

ANUNCIO DE LAS CALIFICACIONES PROVISIONALES CON DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE PERIODISTA, PERTENECIENTE AL GRUPO A, SUBGRUPO A1, AFECTADA POR EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN,

El Tribunal Calificador constituido para desarrollar y calificar el proceso selectivo para la cobertura de una (1) plaza de Periodista, perteneciente al grupo A, subgrupo A1, afectada por el proceso de estabilización del Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, mediante el sistema de concurso-oposición, en sesión celebrada el 27 de noviembre de 2024, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar y publicar en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana los resultados provisionales que más adelante se indican, con los datos identificativos y los respectivos códigos identificativos correspondientes al ejercicio tipo test, que tuvo lugar el 26 de noviembre de 2024.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO	PARTE GENERAL	PARTE ESPECÍFICA	NOTA MEDIA
***8977**	DEL TORO MONZON HÉCTOR	08193	2,71	5,78	4,25
***4883**	DORESTE BUERLES ANA MARÍA	06398	7,19	5,00	6,10
***5238**	GARCÍA LUJÁN JUAN RAMOS	06399	5,00	6,22	5,61
***9243**	LAMAS HERNÁNDEZ JULIA	08140	1,95	4,22	3,09
***355**	NEKETAN SANZ JOSE ANTONIO	06779	3,24	3,89	3,56
***1467**	RAMOS SANTANA NATALIA	08139	5,48	4,44	4,96
***9624**	SANCHEZ MONROY GUAIRE	08196	1,76	5,22	3,49

SEGUNDO: Una vez publicadas las calificaciones provisionales con las identificaciones de los aspirantes, el Tribunal informa a los opositores que disponen de tres (3) días hábiles para presentar reclamaciones, a partir del día siguiente a la publicación de dicho anuncio en el tablón de anuncios y página web municipal.

TERCERO: A tenor de lo establecido en la base séptima, una vez resultas las reclamaciones pertinentes si las hubiese, se procederá a establecer las calificaciones finales de la fase de oposición, y se informará conjuntamente con dicho anuncio el plazo para la aportación de la documentación acreditativa de lo méritos alegados.

CUARTO: Publíquese el presente anuncio en el tablón de anuncios y en la página web municipal (www.santaluciagc.com) para público conocimiento y a los efectos oportunos.

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica

La Presidenta del Tribunal

